



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

Citar este número al responder:
0760-955042018

Dagua, 11 de marzo de 2019

Señor
HAROLD ALVAREZ HOYOS
Predio Las Palmas – Vereda Aguamona
Teléfono: 318-2915113
Municipio de Restrepo – Valle del Cauca

Asunto: Requerimiento pago de Multa

Mediante la presente la Dirección Ambiental Regional, se permite requerir el pago de la sanción consistente en multa por valor de cuatro millones quinientos mil doscientos veintitrés pesos MONEDA CORRIENTE (\$4.523.608), impuesta mediante Resolución 0760 No. 0761- 001117 la cual se encuentra debidamente ejecutoriada.

Anexo: factura CVC No. 89251003

EDUARDO VELASCO ABAD
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este
Elaboró: Stephany Charrupi – Técnico Administrativo
Revisó: John Rolando Salamanca – Profesional Especializado- DAR Pacifico Este.
Aprobó: Samir Chavarro – Profesional Especializado U G C. Dagua - DAR Pacifico Este

Expediente: 0761-039-002-004-2014
Anexo lo enunciado

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo _____

Fecha de despacho _____ Fecha De Ingreso _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No _____ del _____ de 2019 dirigido a los señor _____, fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el Corregimiento _____ Municipio de _____, el día _____ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe _____
Número de cédula _____ de _____
Teléfono: _____ Cargo o parentesco _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:
Código CVC No: